

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 13** *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2015, del Director General del Medio Ambiente, por la que se somete a información pública la documentación de la solicitud de la Autorización Ambiental Integrada de la actividad de “Gestión de vehículos al final de su vida útil”, sita en carretera Madrid-Toledo, kilómetro 25, en el término municipal de Torrejón de la Calzada, promovida por “Desguaces La Torre, Sociedad Anónima” (expediente ACIC-AAI-5.052/13).*

A los efectos previstos en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la documentación de la solicitud de la Autorización Ambiental Integrada de la actividad de “Gestión de vehículos al final de su vida útil”, ubicada en el término municipal de Torrejón de la Calzada, promovida por “Desguaces La Torre, Sociedad Anónima”, con domicilio social en carretera Madrid-Toledo, kilómetro 25, en el término municipal de Torrejón de la Calzada.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la mencionada documentación a través de la página web www.madrid.org, en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, de Madrid, y en las dependencias del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 15 de septiembre de 2015.—El Director General del Medio Ambiente, PDF (Resolución de 16 de julio de 2015), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/5.037/15)

